

Instituto Superior de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”.

Artículo

Análisis filosófico del concepto valor.

Philosophical analysis of values

Arturo José Sánchez Hernández. Especialista en Medicina General Integral. Residente de Primer Año de Psiquiatría. Instituto Superior de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”. Carretera Central Oeste, CP. 70100, AP 144, Camagüey, Cuba. E.Mail: ajsh700908@yahoo.es

Resumen

El autor comienza exponiendo una breve historia del uso del concepto valor. Más adelante habla de los elementos que, a su juicio, se han de tomar en consideración al hacer un análisis de concepto general de valor. Los aborda uno a uno por separado y en su interrelación. Plantea que el mayor peso dentro del concepto “valor” recae en el elemento significación. Hace una propuesta de concepto general de valor con dos variantes atendiendo a si se asume como valor solo la significación positiva, o también la negativa. Argumenta que existen diferencias entre el concepto general de valor y los múltiples conceptos particulares para cada zona o dominio axiológico, y que la mayor diferencia radica en el grado de generalización. Conceptualiza valores pertenecientes a zonas o dominios axiológicos particulares como los ético morales, político ideológicos, científico tecnológicos, artístico estéticos, de uso, históricos y terapéuticos.

Palabras Clave: FILOSOFÍA; VALORES SOCIALES; FORMACION DE CONCEPTO.

Introducción

A pesar de que desde la antigüedad son tratados el significado de conceptos como la belleza, el bien, el mal, lo correcto y lo incorrecto, etc; por la llamada filosofía práctica; y que el término axiología proviene del griego (axios: merecedor, digno, valioso, y logos: fundamentación, concepto); no es hasta finales del siglo XIX y principios del XX que podemos decir que se produce una verdadera estructuración de un sistema de conocimientos en torno a la teoría del valor.

El primer uso técnico que se le da a la noción de valor es en el ámbito de la economía política, por pensadores como Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823), De allí es que pasa al lenguaje filosófico.

A ciertas nociones de la filosofía del Immanuel Kant (1724-1804), como el término "Wert", se conoce como prototeoría de los valores, pero el filósofo que más utilizó la terminología con la que acabaría de instrumentarse la teoría de los valores fue Friedrich Nietzsche (1844-1900) . Para este pensador los valores tienen su origen en la voluntad de poder y son falsos, puesto que son solo convenciones admitidas para la supervivencia de los débiles. La historia es una dinámica de creación y aniquilamiento de valores y proclama la necesidad de la "transmutación de los valores" que permitiera el surgimiento de una nueva cultura humana, en sustitución de la civilización que él llama cristiana. (1) (2)

El desarrollo de la axiología contemporánea comienza en la segunda mitad del siglo XIX en el seno del neokantismo con Rudolf Hermann Lotze (1817-1881), el cual declara que los valores no pertenecen a la esfera del ser, sino a la del valer, por lo que no son entes, sino valentes. Según Lotze los valores se manifiestan en la falta de indiferencia y en la ausencia de independencia ante los objetos y entre ellos existe un orden jerárquico y esa jerarquía permite clasificarlos. Para este pensador a los valores se le contraponen los contravalores y esta polaridad se encuentra en la esencia de los mimos.

En la escuela de Baden se declara el concepto de valor como el objeto fundamental de la filosofía. Dentro de esta corriente de pensamiento podemos señalar como más representativos a Wilhelm Windelband (1848-1915), fundador de esta escuela, y a Heinrich Riskert (1863-1936). Del primero es la primera sistematización de una teoría del valor en sus "Preludios Filosóficos" de 1884.

Para Windelband valor es todo aquello que suscita interés en el plano afectivo estético, moral, social o religioso y que hacen al mundo posible. Este pensador distingue entre ser y deber ser, y plantea que los valores pertenecen al orden del deber ser. Para él los valores figuran como el fundamento del ser y son independientes de la razón y de la conciencia: se imponen. Por eso, los valores no son relativos, puesto que su validez es absoluta. Los valores no son colecciones de hechos empíricos ni preferencias arbitrarias subjetivas, sino normativas ideales, a las que se acomodan las conciencias, tanto en su ser como en su conocer. (3)

Riskert sigue la línea trazada por Windelband: el valor no pertenece a la esfera del sujeto, sino a la del objeto. Ahora bien, este objeto no tiene realidad, como la tiene el objeto de una experiencia sensible, sino que constituye un "tercer reino". Es decir, entre el reino de la realidad y el de los valores no es posible una relación si no es a través de una esfera diferente de ambas. Ese "tercer reino" está constituido por relaciones llamadas por Rickert "formaciones de sentido". La cultura, según él, es el reino de las formaciones de sentido. (4)

La tendencia a absolutizar el concepto de valor no es exclusiva de la escuela de Baden del neokantismo, sino también de otras corrientes de pensamiento como la llamada corriente fenomenologista vinculada principalmente a los nombres de Máx Scheler (1874-1928) y Nicolai Hartmann (1882-1950). Estas constituyen las doctrinas idealistas objetivas fundamentales en axiología, las cuales tienen mucho de común con la concepción teológica de los valores.

Para Max Scheler los valores son objetivos y universales, y son los fundamentos del aprecio o de la desaprobación que producen en nosotros. Están ordenados jerárquicamente: desde lo agradable-desagradable, lo noble-vulgar, y los valores espirituales (bello-feo, justo-injusto, verdadero-falso), hasta lo sagrado-profano. En esta tabla no incluye los valores morales porque, según él, "lo bueno" y "lo malo" no poseen una materia específica, como los demás valores, sino que consisten en la realización de todos los demás según su jerarquía axiológica. Según Máx. Scheler la tabla de valores que él propone es inmutable y absoluta por lo que no puede ser alterada por la experiencia. A todo valor acompaña un contravalor (polaridad de los valores) y su objetividad no depende de las preferencias del individuo. La independencia de los valores frente a sus respectivos depositarios es uno de los supuestos de la axiología sheleriana. Para este pensador los valores son independientes de los bienes y de los fines. (5) (6)

Nicolai Hartmann, bajo la influencia de Scheler desarrolla en su *Ética* (1926) una reflexión ética encaminada a la crítica de toda forma de subjetivismo moral, y defiende una ética material de los valores, a los que considera plenamente objetivos. Según Hartmann la ética tiene un fundamento apriorístico, pero lo a priori no debe confundirse con lo formal, razón por la cual puede defender una ética apriorística pero material.

El psicólogo y filósofo idealista alemán Franz Brentano (1838-1917) es considerado como uno de los fundadores de la teoría de los valores. Para Brentano el valor se refiere al sentimiento del mismo modo que la verdad al juicio. Los valores se fundan solo en el acto valorativo; el cual no es un proceso racional sino emocional. El amor posee una peculiar inmediatez de evidencia como criterio acertado. Brentano fue el punto de partida del subjetivismo que desarrollaron Meinong y Ehrenfels, aunque el objetivismo encontró en él un apoyo firme.

Alexius von Meinong (1853-1920) y Christian von Ehrenfels (1859-1932), discípulos de Brentano, son considerados los primeros subjetivistas sistemáticos en axiología. Estos pensadores sostuvieron una polémica en la última década del siglo XIX, en la que la discrepancia fundamental radicaba en el aspecto de subjetividad que le da validez al valor; para Meinong el placer o el agrado, para Ehrenfels el deseo. (7)

En las corrientes existencialistas, se consideran los valores más bien como fruto de la libre creación del individuo, que manifiesta así su capacidad de proyectarse fuera de sí. Para Jean Paul Sartre (1905-1980) los valores están exentos de cualquier criterio objetivo. La libertad individual es el único cimiento de los valores. Niega que cualquier otra cosa pueda ofrecer algún fundamento para aceptar uno u otro valor o fuente de valores. (8)

Las posiciones del positivismo con relación a la axiología pueden considerarse como la antítesis y negación de la filosofía de los valores. Desde estas posiciones se niega la existencia de la verdad valorativa y se desestiman los problemas axiológicos como problemas de investigación científica al considerarlos mera especulación teórica carente de fundamento objetivo. Para los positivistas los juicios de valor son pseudoenunciados que solo sirven para expresar los sentimientos o deseos propios, así como para despertar sentimientos en el prójimo y estimularlo a la acción, por lo que no son verificables y quedan fuera del dominio de la ciencia. (9) (10)

Dentro de los positivistas podemos citar al filósofo alemán Rudolf Carnap (1891-1970), el cual fué uno de los líderes del neopositivismo, al filósofo inglés Alfred J. Ayer (1910-), a Charles L. Stevenson, al filósofo y lógico Inglés Bertrand Russel (1872-1970), el cual es uno de los representantes más notables de neopositivismo, entre otros.

Las concepciones axiológicas de los filósofos posmodernistas por lo general se caracterizan por ser relativistas y subjetivistas. Nada hay absoluto, todo vale o es posible que valga, puesto que el valor es considerado circunstancial. (11)

Emile Durkheim (1858-1917), Lucien Lévy-Brühl (1857-1939) y Célestin Bouglé (1870-1940) promovieron lo que se ha denominado sociologismo axiológico. Según estos pensadores es valioso lo que la sociedad aprueba como tal. Los valores son el resultado de ciertas convenciones sociales que presuponen el apoyo de la mayoría y se promueven y reproducen a través de la cultura y las tradiciones. (7)

El mexicano Antonio Caso (1883-1946) concibe los valores no como entes, sino como valencias sociales, ideales colectivos necesarios. Respuestas orgánicas de todos a una misma causa interior o exterior. (12)

Para el objetivismo tradicional los valores dependen por completo del objeto y existen independientemente de la voluntad y la conciencia valorativa del sujeto. Consideran que la fuente de los mismos se encuentra en un mundo trascendental, suprahumano, eterno e invariable, por lo que consideran a los valores como inmutables a pesar de los cambios evolutivos de la sociedad. Desde estas posiciones resulta imposible explicar de manera convincente las diferencias culturales que existen entre distintos pueblos. (7)

Para las concepciones subjetivistas los valores dependen por completo de la subjetividad, individual o colectiva, independientemente de las características del objeto. La debilidad de estas concepciones estriba en que la subjetividad individual o colectiva puede estar errada.

Haciendo un análisis crítico de las concepciones mencionadas, el filósofo argentino Risieri Frondizi (1910-1988) se propone superar las limitaciones de estas. Plantea que los valores dependen tanto de las propiedades de los objetos como de las necesidades humanas que se traducen en deseos. Diferencia los valores de los objetos portadores o depositarios de valores denominando a estos últimos: "bienes". Argumenta que los valores necesitan

de portadores o depositarios para existir y en tal sentido tienen una existencia “parásita”. (13)

En Cuba el estudio de la teoría de los valores se ha efectúa fundamentalmente desde las posiciones del marxismo. Para Zaira Rodríguez “los valores como objetos o determinaciones espirituales no son otra cosa que la expresión concentrada de las relaciones sociales.” (14)

José Ramón Fabelo Corzo (1955-), con una extensa obra dedicada a la teoría de los valores constituye un investigador de gran notoriedad dentro del pensamiento axiológico cubano. Para este pensador los valores tienen tres dimensiones: objetiva, subjetiva e instituida. (7)

La dimensión objetiva consiste en la significación social y en la forma en que cada objeto, fenómeno, suceso, tendencia, conducta, resultado de la actividad humana idea o concepción favorece u obstaculiza el desarrollo progresivo de la sociedad. En tal sentido puede hablarse de valores o antivalores o de valores positivos o negativos. Fabelo llama “objetivos” a estos valores y al conjunto de todos ellos.: “sistema objetivo de valores”. (7)

La dimensión subjetiva está dada por la forma en que la dimensión objetiva o sistema objetivo de valores es reflejada en la conciencia individual o colectiva. (7)

La dimensión institucional esta formada por el sistema de valores instituidos y oficialmente reconocidos, sin los cuales cada individuo actuaría de acuerdo a su interpretación personal de lo valioso y en la sociedad reinaría la anarquía. Plantea además que el marco de acción de los valores instituidos no solo es el estado nación, sino también marcos de referencias mas amplios como la humanidad o mas reducidos como la familia. (7)

La teoría de los valores ha sido abordada desde múltiples disciplinas: psicología, sociología, pedagogía, economía, política, derecho, cibernética, ética, etc., y cada enfoque hace su aporte a una concepción integral del valor.

El problema comienza cuando uno de estos enfoques, valido para ese dominio axiológico, se intenta extrapolar indiscriminadamente a otros dominios axiológicos o a todos los demás, con lo que se intentará reducir la axiología a esa rama axiológica particular. Incluso los valores de una misma zona o dominio axiológico pueden ser abordados desde la óptica de varias disciplinas, y sería un error reducirlos a un enfoque en particular.

¿Cuáles son los elementos a tener en cuenta en el análisis filosófico del concepto “valor”? ¿Sobre cual de ellos recae el mayor peso dentro del concepto?, ¿Qué diferencia existe entre el concepto general de valor y los conceptos particulares para cada zona o dominio axiológico? ¿Cómo conceptualizar los valores pertenecientes a zonas axiológicas específicas?

En el presente estudio se pretende analizar cada uno de los elementos que conforman el concepto “valor” en su interrelación, así como las diferencias más notables entre el concepto general de valor y los conceptos particulares para cada zona o dominio axiológico. También se intentará conceptualizar valores pertenecientes a zonas axiológicas particulares.

Análisis del concepto general de valor

Cuando se habla de valores se hace referencia de manera explícita o implícita a los siguientes elementos:

- 1- Objetos, procesos o fenómenos.
- 2- Propiedades de objetos, procesos o fenómenos.
- 3- Criterio axiológico general.
- 4- Significación de las propiedades de objetos, procesos o fenómenos.

Los objetos procesos o fenómenos.

Objetos, procesos o fenómenos son los elementos de la realidad dentro de los que también se encuentra el propio ser humano o determinados elementos de él como su cuerpo o su psiquis y espiritualidad.

Los valores no son los objetos, procesos o fenómenos, y esta idea aparece desde el comienzo mismo de la axiología en el seno del neokantismo, y ha sido aceptada por otras corrientes de pensamiento.

Los valores necesitan de un portador; existen porque un objeto, proceso o fenómeno los porta a través de sus propiedades, por eso se dice que tienen una existencia parásita, pero el objeto proceso o fenómeno portador o depositario del valor no es el valor mismo. (13)

Las propiedades de objetos, procesos o fenómenos.

Propiedades son las características que posee los objetos, procesos o fenómenos, dígase dureza, suavidad, impermeabilidad, permeabilidad, flexibilidad, rigidez, transparencia, opacidad, conductividad térmica o eléctrica, rapidez, lentitud, etc. Gracias a las cualidades de los objetos es que podemos servirnos de ellos y satisfacer nuestras necesidades. Pero aunque las propiedades de los objetos procesos o fenómenos tienen una gran importancia en el análisis de los valores, no son el valor mismo.

Los objetos siempre han tenido, tienen y tendrán propiedades, lo que no siempre han tenido o tienen significación. No puede hablarse de valores o significación antes de la aparición del ser humano. La propia historia y evolución de los valores, no como teoría, sino como importancia real de las propiedades de las cosas, están íntimamente vinculadas a la historia del ser humano. Si las necesidades de la especie humana fueran muy diferentes, por ejemplo tuviéramos fotosíntesis, o nuestra reproducción fuera asexual, las significaciones de las propiedades de determinados objetos para el ser humano, también serían muy diferentes.

El valor presupone además la existencia actual o potencial de valoración, y para que exista esta última tiene que haber un ser capaz de valorar las significaciones de las propiedades de las cosas para él.

Las propiedades de los objetos, procesos o fenómenos son significativas, importantes o valiosas con relación a otro objeto, proceso o fenómeno que se toma como criterio axiológico o punto de referencia a partir del cual es que se puede evaluar tal significación o importancia.

El criterio axiológico general.

El criterio axiológico general o universal es considerado como un elemento con una importancia máxima invariable por lo que las propiedades de las cosas son significativas, importantes o valiosas, y varían su significación en relación a él y no a la inversa. Por lo anterior puede decirse que funciona como punto de referencia y piedra angular en el análisis del universo de valores y antivalores.

Desde el punto de vista práctico se trata de aquello que es considerado como lo más importante a alcanzar y defender, y en cada sistema ético filosófico existen planteamientos con relación al mismo. Podemos mencionar los siguientes:

La búsqueda del placer y la evitación del dolor: Hedonismo (Cirenaicos de la Grecia antigua, epicúreos)

La felicidad o eudemonia: Eudemonismo (Demócrito (460-370 a.n.e), Sócrates (469-399 a.n.e), Aristóteles (384-322 a.n.e), Materialistas franceses del siglo XVIII como Helvecio (1715-1771) y Diderot (1713-1784)).

Dios a través de la caridad o a través de la imitación de Cristo Jesús: Axiología teológica cristiana.

Ser humano: Humanismo (Esta posición tiene antecedentes en la antigüedad con Protágoras (481-411 a.n.e). Cobra auge como movimiento ideológico en el renacimiento como expresión de lucha de la burguesía contra el feudalismo. En general, toda doctrina que se interesa básicamente por el sentido y el valor del hombre y de lo humano, tomándolo como punto de partida de sus planteamientos. El humanismo reconoce el valor del ser humano como persona y su bienestar como criterio supremo de valor. (15)

La máxima utilidad para el mayor número de personas, el máximo provecho para la vida individual y social: Utilitarismo. (Tiene antecedentes en la escuela antigua de los sofistas (Trasímaco), pero se formó definitivamente como parte de la ética con Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill. (1806-1873))

Libertad a ultranza: autonomismo (existencialistas de forma general)

Relativismo: Esta concepción sitúa a todos los valores a un mismo nivel, por lo que legitima toda orientación axiológica. (El subjetivismo en cualquiera de sus variantes es relativista)

Nihilismo: Esta otra concepción niega de manera absoluta a los valores. (Como representante del nihilismo tenemos a Friedrich Nietzsche (1844-1900).

En el presente estudio será asumido como criterio axiológico general o universal a la dignidad humana en un sentido amplio y a la satisfacción de necesidades normales de nuestra especie en un sentido estrecho, lo cual se corresponde con la concepción humanista.

Se habla de necesidades normales de nuestra especie porque existen algunas que en el proceso mismo de satisfacción producen más desequilibrio, en el individuo que las porta y/o en otros, que el que ellas representan como necesidad, tal es el caso de las adicciones o de las parafilias. Y el criterio axiológico general o universal no puede ser algo que sea a su vez el fundamento de antivalores.

¿Qué es dignidad humana?

La dignidad humana no es otra cosa que el respeto que cada ser humano merece, tanto de los demás como de él mismo, por el solo hecho de pertenecer a nuestra especie, independientemente de su raza, sexo, edad, afiliación política o religiosa, profesión, utilidad como persona a la sociedad, calidad de vida o cualquier otro elemento cuantificable que pueda dar lugar a clasificación y diferenciación entre las personas.

La significación de las propiedades.

Significación es la forma en que un objeto, proceso o fenómeno afecta a otro objeto, proceso o fenómeno. Esta afectación puede ser positiva, negativa o nula.

Para que exista el valor tienen que estar presentes los cuatro elementos ya enunciados: objeto, propiedad, significación y criterio axiológico, y ellos existen en estrecha interacción. La significación constituye un nexo entre las propiedades de las cosas y el criterio axiológico. Ella existe con relación a un criterio axiológico y porque existe alguna propiedad de algún objeto proceso o fenómeno.

Con relación a como se enuncia la significación dentro del concepto valor tenemos dos variantes:

a) Significación positiva de las propiedades de las cosas.

Esta concepción opone a los valores los antivalores o disvalores.

Una de las cualidades básicas del valor es su polaridad, existe el valor porque existe el antivalor formando entre ellos una unidad de contrarios.

b) Significación positiva o negativa de esas propiedades.

Esta concepción contrapone a los valores positivos los negativos y se pudiera plantear con ella la existencia de propiedades que carecen de significación y por lo tanto de valor.

Una característica básica de los valores que favorece la idea de la existencia de propiedades que carecen de significación y por lo tanto de valor, es el carácter jerárquico de los mismos. Todos los valores y antivalores no ocupan el mismo nivel en la escala jerárquica. Existe desde el valor fundamental que es priorizable el alcanzarlo y defenderlo, hasta antivalores o disvalores que resulta priorizable el evitarlos o destruirlos. Entre esos dos polos existe una gradación de valores y antivalores con diferente jerarquía, y esa gradación debe pasar por la ausencia de significación y por lo tanto de valor.

¿Existe realmente alguna propiedad de algún objeto, proceso o fenómeno que carezca por completo de significación para todas las zonas o dominios axiológicos y por lo tanto de cualquier tipo de valor?

Es muy poco probable que exista una propiedad que carezca de significación para todas las zonas axiológicas. La propiedad que desde la óptica de una determinada zona axiológica carece de significación, lo más probable es que la tenga desde la óptica de otra zona axiológica. Por otro lado la existencia de un objeto en el que todas y cada una de sus propiedades carezca de toda significación para el criterio axiológico general, es prácticamente imposible. Cualquier objeto es portador de tantas propiedades que alguna de ellas debe tener importancia para la satisfacción de las necesidades humanas, por lo que al hablar de ausencia de significación se ha de especificar para qué zona o dominio axiológico es que no la tiene.

Para la zona de los ético morales tiene significación la conducta humana, cualquier otro fenómeno que no sea la conducta humana, como por ejemplo un volcán que entre en erupción carecerá por completo de significación desde el punto de vista de esa zona axiológica. El no es evaluable en términos de

valores o antivalores ético morales; no puede decirse que sea un volcán valiente, optimista, paciente, diligente, etc; lo cual sería atribuirle conciencia, voluntad y capacidad para tomar decisiones a un fenómeno natural. Pero si bien carece de significación desde la perspectiva del dominio axiológico de los valores ético morales, si tendrá significación, y mucha, desde la perspectiva de otro dominios axiológicos.

Una cualidad básica de los valores que ayuda a esclarecer la legitimidad de la concepción planteada es el carácter histórico concreto, o epocal y circunstancial. La jerarquía de valores no es estática, sino que varía según el momento histórico (época y lugar). Propiedades que en un determinado momento y lugar tienen una significación muy positiva, en otro momento y lugar pueden tener una significación menos positiva, negativa, e incluso pudiera carecer de significación desde la perspectiva de una determinada zona axiológica. Si hipotéticamente lleváramos en una máquina del tiempo unos gramos de Plata (Ag) e Indio (In) a una comunidad primitiva, las propiedades de esos elementos químicos como conductores de la electricidad, no tendrán significado positivo ni negativo para esa agrupación humana desde el punto de vista de su utilidad, por lo que desde esa perspectiva esas propiedades carecen de significación para esa comunidad. Es necesario aclarar que otras propiedades de esos metales, como dureza, posibilidad de tener brillo, entre otras, si tendrán significación dentro de ese grupo humano.

Un dominio axiológico en el que se aprecia claramente la existencia de objetos, procesos o fenómenos carentes de significación positiva o negativa, es en el de los valores ético-morales.

El simple hecho de que un volcán entre en erupción o que la tierra gire alrededor del sol, carecen de significado para ese dominio axiológico.

Dentro de la infinidad de objetos, procesos o fenómenos que existen solo es evaluable desde el punto de vista ético moral la conducta humana con determinadas características: debe ser producto del libre ejercicio de la

voluntad del individuo y debe afectar positiva o negativamente al criterio axiológico general que para este estudio es la dignidad humana.

Propuesta de un concepto general de valor.

Un protoconcepto general de valor puede tener las siguientes variantes:

- a- Significación positiva de las propiedades de objetos procesos o fenómenos para el criterio axiológico general.
- b- Significación positiva o negativa de las propiedades de objetos procesos o fenómenos para el criterio axiológico general.

Este protoconcepto pudiera adoptar múltiples variantes, solamente con las posibilidades que existen con relación al criterio axiológico general o universal. Como ya se aclaró, en el presente estudio será asumida la concepción humanista para la cual el valor fundamental es la dignidad humana por lo que desde la óptica de esta concepción, el concepto general de valor pudiera plantearse de las siguientes maneras:

- a- Significación positiva de las propiedades de objetos procesos o fenómenos para la dignidad humana.
- b- Significación positiva o negativa de las propiedades de objetos procesos o fenómenos para la dignidad humana.

Ambos conceptos de valor no se contradicen, sino que existe correspondencia entre el valor de una con el valor positivo de la otra, así como entre el antivalor o disvalor de una con el valor negativo de la otra. (figura No 3) La única diferencia es que una de las concepciones plantea la existencia de propiedades que carecen de significación y por lo tanto de valor para determinadas zonas o dominios axiológicos, lo cual da más claridad con relación a cualidades básicas de los valores como son: polaridad, jerarquía y carácter histórico-concreto.

Propuesta de conceptos particulares de valores.

Es necesario aclarar que no debemos identificar este concepto general de valor con los conceptos particulares para cada zona o dominio axiológico.

Los conceptos particulares pudieran tener una estructura igual o parecida al concepto general de valor, pero siempre tendrán un grado de generalización menor con relación a aquel, el cual agrupa a todos los conceptos particulares, y esto es ya una gran diferencia que ha de tenerse en cuenta.

Los conceptos particulares se refieren a determinadas clases de valores con características esenciales diferentes entre unos y otros, por lo que merecen una conceptualización diferenciada entre ellos y del concepto general de valor, el cual resulta insuficiente en la comprensión de los mismos.

En el concepto general de valor se habla de objetos procesos o fenómenos de una forma abierta, mientras que en muchos conceptos particulares hay que definir a que tipo de objeto, proceso o fenómeno se hace referencia, ya que la mayoría de las zonas axiológicas abarcan un grupo reducido de estos. En algunos casos como en los artístico estéticos los objetos procesos o fenómenos pueden ser cualquiera con los que interactúe el ser humano, y puede ser otro ser humano o el mismo que actúa como sujeto valorante. En este concepto particular se ha de definir a que propiedades se hace referencia: color, proporción, armonía, etc.

También hay que definir de qué forma las propiedades de esos objetos, procesos o fenómenos tributan al criterio axiológico general o universal, lo cual es específico para cada zona axiológica, y constituye el criterio axiológico particular para ese dominio axiológico.

Con estos elementos podemos intentar conceptualizar valores de zonas o dominios axiológicos particulares:

Valor ético moral: Significación positiva de propiedades de elementos de la conciencia social previamente internalizados, así como de la conciencia

individual y del subconsciente, para la dignidad humana, en el sentido de que contribuyen a la adaptación social de actores sociales por medio de una influencia directa en la autorregulación de la conducta. Las cualidades de esos elementos se expresan en actitudes o predisposiciones de individuos concretos a reaccionar ante el mundo circundante, ante otros individuos y ante ellos mismos. Y esas predisposiciones a la reacción tienen grandes probabilidades de expresarse en tomas de decisiones de las cuales se derivan conductas (actos u omisiones) que garantizan la adaptación a nivel social. Ejemplos: valentía, paciencia, perseverancia, optimismo, solidaridad, etc.

Los valores ideopolíticos son valores ético morales con una proyección ideopolítica. Aunque ellos contribuyen a la adaptación de actores sociales con un alto grado de generalización: grupo social, sociedad y humanidad; como dominio axiológico tiene un grado de generalización menor que los éticos morales. Se trata pues de un subdominio o subzona dentro de estos. Su concepción sería muy parecida a la de los éticos morales, lo que sería necesario definir el tipo de actor social al cual contribuyen a su adaptación, y la relación que ha de existir entre estos actores sociales generales con el actor social individuo para que no degeneren en antivalor.

Un concepto del mismo pudiera quedar de esta manera:

Valor político ideológico: Significación positiva de elementos de la conciencia social previamente internalizados, así de la conciencia individual y del subconsciente, para la dignidad humana, en el sentido de que contribuyen a la adaptación de actores sociales generales: grupos sociales, sociedad y humanidad, por medio de una influencia directa en la autorregulación de la conducta de individuos concretos. Ejemplo: patriotismo, internacionalismo.

Así como los valores familiares tienen como objeto a la familia, y están orientados al buen funcionamiento de esta, a su integridad y desarrollo normal, y permiten que esta institución social pueda cumplir cabalmente con sus funciones fundamentales; los valores ideo-políticos tienen como objeto a los actores sociales con un alto grado de generalización como lo es la sociedad.

Tienen entre otras funciones la de regular las relaciones existentes entre actores sociales: individuo - individuo, individuo - grupos sociales - sociedad en general, grupo social- grupo social, sociedad – sociedad; en función de la sociedad en general. Estas regulaciones hacen posible el buen funcionamiento del cuerpo social.

Valor artístico estético: Significación positiva para la dignidad humana de propiedades como armonía, color, proporción, entre otras, de cualquier objeto, proceso o fenómeno, con el que interactúa el ser humano y que puede ser otro ser humano o el mismo que actúa como sujeto valorante, en el sentido de que pueden estimular una sensibilidad estética.

Valor científico tecnológico: Significación positiva de las propiedades de productos de la ciencia y la técnica para la dignidad humana en el sentido de que permiten mejorar las condiciones de vida y de trabajo.

Valor terapéutico: Significación positiva de las propiedades de objetos, procesos o fenómenos para el ser humano y su dignidad en el sentido de que estas propiedades pueden restaurar la salud o salvar la vida.

Valor de uso: Significación positiva de las propiedades de objetos, procesos o fenómenos para la dignidad humana en el sentido de que sirven para satisfacer alguna necesidad de orden práctico.

Valor histórico: Significación positiva para la dignidad humana de las propiedades de cualquier objeto, proceso o fenómeno relacionado con la práctica histórico social de actores sociales, en el sentido de que ayudan a comprender mejor su pasado o el de otros actores sociales, y con esa experiencia histórica resolver problemas actuales, prevenir problemas futuros y proyectar el mejor futuro posible.

Conclusiones

Cuando se habla de valores se hace referencia de manera explícita o implícita a los siguientes elementos: 1- Objetos, procesos o fenómenos. 2- Propiedades de objetos, procesos o fenómenos. 3- Criterio axiológico general o universal. 4- Significación de las propiedades de los objetos, procesos o fenómenos.

- Los valores necesitan de un portador o depositario; existen porque un objeto, proceso o fenómeno los porta a través de sus propiedades, pero el objeto proceso o fenómeno portador o depositario del valor no es el valor mismo.
- Aunque las propiedades de los objetos, procesos o fenómenos tienen una gran importancia en la existencia de los valores, tampoco son los valores propiamente dichos.
- El criterio axiológico general o universal es un elemento que funciona como punto de referencia y piedra angular en el análisis del universo de valores y antivalores. Tiene una importancia máxima invariable por lo que las propiedades de las cosas son significativas, importantes o valiosas, y varían su significación en relación a él y no a la inversa.
- Existen muchas propuestas de criterio axiológico general o universal, y algunos de ellos son contrapuestos. En el presente estudio se asume como criterio axiológico general a la dignidad humana en un sentido amplio y a la satisfacción de necesidades normales de nuestra especie en un sentido estrecho, lo cual se corresponde con la concepción humanista.
- La significación constituye un nexo entre las propiedades de los objetos, procesos o fenómenos y el criterio axiológico. Los valores son precisamente la significación de las propiedades de los objetos procesos o fenómenos para el criterio axiológico.

- Desde una óptica humanista el concepto general de valor pudiera ser definido como la significación de las propiedades de objetos, procesos o fenómenos para la dignidad humana en un sentido amplio y a la satisfacción de necesidades normales de nuestra especie en un sentido estrecho.
- Si bien resulta muy poco probable que exista una propiedad de algún objeto, proceso o fenómeno que carezca de significación para todas las zonas o dominios axiológicos, si pudiera carecer de significación para una determinada zona axiológica, por lo que en este sentido podemos hablar tanto de significación positiva y negativa como de la significación nula.
- Existen diferentes zonas o dominios axiológicos, lo que algunos investigadores llaman también tipos de valores, dentro de los que podemos encontrar a los valores artístico estéticos, ético morales, científico tecnológicos, pedagógicos, terapéuticos, históricos, etc.
- Resulta sumamente importante diferenciar entre el concepto general de valor y los conceptos particulares para cada zona o dominio axiológico. Estas diferencias consisten, en primer lugar, en que el concepto general de valor tiene un grado mayor de generalización y los engloba a todos, mientras que los conceptos particulares se refieren a determinadas clases de valores con características esenciales diferentes entre unos y otros, por lo que merecen una conceptualización diferenciada entre ellos y del concepto general de valor, el cual resulta insuficiente en la comprensión de los mismos.
- Dentro de las diferencias que existen entre los valores de diferentes zonas o dominios axiológicos podemos mencionar: 1- El portador o depositario. 2- Las propiedades que hacen que esos depositarios sean

valiosos o importantes para el criterio axiológico general. 3-La forma en que esos valores tributan al criterio axiológico general o universal.

- La forma en que los valores de una determinada zona o dominio axiológico tributan al criterio axiológico general o universal constituye el criterio axiológico particular para cada zona axiológica, el cual constituye el fundamento sobre el cual se realizarán las valoraciones, además de determinar el universo, contenido y organización jerárquica de los valores y antivalores de la zona o dominio axiológico para el cual constituye el criterio axiológico particular.

Summary

The author begins exposing a brief history of the use of the concept of value. Later, he speaks about the elements that in his opinion they have been taken in to consideration when you are going to make an analysis of the general concept of value. He approaches them one by one isolated and in their interrelation. He outlines that inside of the concept value, the element significance has a great importance. It is made a proposal of the general concept of value with two variants paying attention to if it is assumed as value, only the positive significance or the negative one too. The author argues that there are differences between the general concept of value and the several particular concepts for each area or axiological mastery, and that the greatest difference is in the generalization grade. He conceptualizes values belonging to areas or particular axiological masteries such as: the ethical, moral, political, ideological, scientific-technological, artistic, aesthetic, of use historical and therapeutic values.

Key words: PHILOSOPHY; SOCIAL VALUES; CONCEPT FORMATION

Recibido: 16/7/03 Aprobado: 10/5/05

Referencias bibliográficas

- (1) Nietzsche F. La voluntad de poder. En Textos de los grandes filósofos: edad contemporánea. Herder, Barcelona; 1990. p .88-92.
- (2) Nietzsche F. La genealogía de la moral. Madrid: Alianza;1980. p.24.
- (3) Windelband W. Preludios filosóficos. Argentina: Universidad Nacional de Rosario; 1995. p. 161.
- (4) Rickert H. Ciencia cultural y Ciencia natural". Buenos Aires: Editorial Espasa-Calpe. p. 194.
- (5) Scheler M. Ética. Revista de Occidente 1942: 39-40.
- (6) Scheler M. El puesto del hombre en el cosmos. Buenos Aires: Editorial Losada; 1971. p. 59-60.
- (7) Fabelo Corzo JR. Los valores y sus desafíos actuales. olección Insumisos Latinoamericanos. [En Internet] Libros en Red. Disponible en: www.librosenred.com
- (8) Paul Sartre J. L' Etre et le Néant. París; 1957.p. 76-77
- (9) Ayer A. Lenguaje, verdad y lógica. Buenos Aires: Editorial Eudeba; 1965. p. 17-18.
- (10) Russell B. "Religión y ciencia", México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; 1956.p. 162.
- (11) Morales Pacheco M. Valores y Postmodernidad. [En Internet]. Disponible en:

<http://www.upt.edu.pe/PaginaCooperaciontecnicaUPT/findelderecho/valoresypostmodernidad.htm>

(12) Caso A. Las teorías axiológicas. El subjetivismo, el ontologismo y el objetivismo social. En Frondizi Rzi JJ, Gracia E. El hombre y los valores en la filosofía latinoamericana del siglo XX. México: FCE, 1981.

(13) Frondizi R. ¿Qué son los valores?, Introducción a la axiología, México: Fondo de Cultura Económica; 1995.p. 14-17.

(14) Rodríguez Z. Filosofía Ciencia y Valor. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1989. p. 52

(15) Aguirre del Busto R, Flores Rodríguez J, Saavedra Roche R. El humanismo como concepción filosófica y su relación con la medicina. Camaguey, Cuba: Proyecto Editorial CHECSA; 1999.